



## Diario de Salamanca

RECITAL

### La Electricista Salmantina

letania y el octavario, terminando con los gastos y despedida.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas).—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa solemne cantada.

*Iglesia conventual de San Esteban*.—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa solemne cantada.

Desde primero de Enero de 1897, el precio del alumbrado eléctrico para los particulares, será:

Desde el obscurecer hasta las doce de la noche

Lámparas de 10 bujías. 2 pts al mes

» 16 » 3'80 » »

» 25 » 5 » »

Desde el obscurecer hasta la mañana

Lámparas de 10 bujías. 2'50 pts. al mes

» 19 » 4 » » »

» 25 » 6'25 » »

Por Contador

Adelante cíntimos de peseta el amperio hora ó el Hecto-watt-hora

Conmutación de lámparas á 1 le

nados que las pidan.

Los abonos se han de pagar al menos.

Es posible que dentro de poco se hagan nuevas reformas que causarán verdadera sorpresa, y por lo tanto se recomienda al público que no se oblique a tomar luz por largo tiempo.

### Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior 202 »

(Sigue abierta la suscripción)

### Información mercantil

#### BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE DICIEMBRE

INTERIOR.	61'55
Id. serie II.	62'00
Id. en títulos pequeños.	63'15
Id. series G y H.	64'60
Precedente fin corriente.	61'60
Fin corriente firme.	61'85
Precedente fin próximo.	61'80
Fia próximo firme.	62'00
Cambio medio.	61'95
EXTERIOR.	73'10
Id. en títulos pequeños.	76'55
Id. series G y H.	83'35
Precedente fin corriente.	72'85
Fin corriente fr. con nám.	73'05
Fin próximo fr. cop. nám.	72'20
AMORTIZABLE.	72'90
Id. títulos pequeños.	73'05
OBLIGACIONES DEL TESORO.	101'00
Serie B.	101'00
Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500 pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000	93'05
CUBAS.—Billetes hip. de 1886.	87'70
d. pequeños.	87'90
Id. hip. de 1890.	73'90
Id. pequeños.	73'85
BANCO HIP.—Cédulas al 5 por 100.	101'20
Id. al 4 por 100.	92'25
Obligaciones al 5 por 100.	60'00
BANCO DE ESPAÑA.—Acciones.	388'00
Id. cantidades pequeñas.	388'00
TAKACOS.—Acciones.	207'00
d. cantidades pequeñas.	207'00

### MERCADOS

#### Salamanca

*Salamanca 7.*—Trigo candeal 48; rubión 44; centeno 33; cebada 31-32; algarrobas 42; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación sigue retraída, no queriendo pagar á esos precios.

*Tejares* 6.—Trigo candeal 47'30; idem barbilla 44; id. rubión 44'50; centeno 34; cebada 31; algarrobas 42; aveña 24; garbanzos superiores 180; idem regulares 100; id. medianos 80; guisantes 36.

*Ciudad Rodrigo.*—Trigo barbilla 46; cebada 34; centeno 33; algarrobas 42; garbanzos de 70 a 120.

Bueyes de labor 1.200 rs. uno, novillos de tres años 1000, cerdos de seis meses 70, id. de un año 150.

*Vitigudino.*—Trigo 42, cebada 30, centeno 32, algarrobas 40, garbanzos 48.

Bueyes de labor 1.200 uno, novillos de tres años 1000, cerdos de seis meses 60, id. de un año 100.

#### Valladolid

*Valladolid* 6.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 400

fanezas de trigo que se pagaron de 48'25 á 48'75 rs. las 94 libras, y en los del Canal 700, que se cotizaron de 48 á 48'50.

*Medina 6.*—En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanezas de trigo, que se cotizaron á 48 rs. una, de 32 a 33, de cebada 48 á 33; de 39'4 40, y garbanzos 18 rs. según clase.

Arroz de primera á 17 rs. arroba, id. de segunda 16, id. de tercera 13.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba.

Vino blanco de 12 a 13 rs. cántaro, idem tinto de 13 a 14, vinagre a 14 y 15.

El trigo en Rioseco á 46'50 y 47, en Becilla á 46, en Rueda á 49, en Serrada 4'49 y en Nava del Rey 4'48.

#### Palencia

*Palencia 6.*—El mercado desanimado por efecto del mal tiempo.

Hoy habrán entrado como unas 240 fanezas de trigo y 150 de cebada que se han pagado las primeras á 46 rs. las 92 libras, y las segundas á 31 fanezas.

Se ofrece trigo sobre vagón á 49 reales, pero solo pagan á 48 las 92 libras.

El trigo en Herrera á 46, en Dueñas á 48, en Quintana de la Puebla á 46 y 47, en Baltanás á 45 y 46, en Frechilla á 47 y en Cevico de la Torre á 46.

#### Zamora

*Zamora 6.*—Trigo de 46 á 47 reales faneza centeno de 34 á 35; cebada de 31 á 32; algarrobas de 41 á 42.

Harina de primera á 17'50 reales la arroba; idem de segunda, á 16'50; idem de tercera á 13; harinilla á 8; cabezuela á 7; salvadillo á 6.

El mercado de ganado de cerca ha visto animado y con tendencia á mejorar los precios.

El trigo en Toro á 46; en Pozo Antiguo á 46 y 47; en Morales á 46 y en Fuentesaúco á 47.

#### León

*León 6.*—Trigo á 46 rs. las 94 libras; centeno á 36 rs. la faneza; cebada á 31; avena á 21; y garbanzos de 106 á 108.

Patatas de 3 a 3'50 rs. la arroba, y el vino á 12 y 13 rs. cántaro.

El trigo en Sahagún á 45 y 46; en Veguellina á 42; en Mansilla á 43 y en la Bañeza á 44 y 45.

OBLIGACIONES DEL TESORO.

Serie A. 101'00

Serie B. 101'00

Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500

pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000

CUBAS.—Billetes hip. de 1886.

d. pequeños.

Id. hip. de 1890.

Id. pequeños.

BANCO HIP.—Cédulas al 5 por 100.

Id. al 4 por 100.

Obligaciones al 5 por 100.

BANCO DE ESPAÑA.—Acciones.

Id. cantidades pequeñas.

TAKACOS.—Acciones.

d. cantidades pequeñas.

Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500

pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000

CUBAS.—Billetes hip. de 1886.

d. pequeños.

Id. hip. de 1890.

Id. pequeños.

BANCO HIP.—Cédulas al 5 por 100.

Id. al 4 por 100.

Obligaciones al 5 por 100.

BANCO DE ESPAÑA.—Acciones.

Id. cantidades pequeñas.

TAKACOS.—Acciones.

d. cantidades pequeñas.

Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500

pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000

CUBAS.—Billetes hip. de 1886.

d. pequeños.

Id. hip. de 1890.

Id. pequeños.

BANCO HIP.—Cédulas al 5 por 100.

Id. al 4 por 100.

Obligaciones al 5 por 100.

BANCO DE ESPAÑA.—Acciones.

Id. cantidades pequeñas.

TAKACOS.—Acciones.

d. cantidades pequeñas.

Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500

pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000

CUBAS.—Billetes hip. de 1886.

d. pequeños.

Id. hip. de 1890.

Id. pequeños.

BANCO HIP.—Cédulas al 5 por 100.

Id. al 4 por 100.

Obligaciones al 5 por 100.

BANCO DE ESPAÑA.—Acciones.

Id. cantidades pequeñas.

TAKACOS.—Acciones.

d. cantidades pequeñas.

Carpetas prov. de Obligaciones del Tesoro, de 500

pesetas, sobre la renta de Aduanas, 5'00 anual, amortizables en 8 años, números I a 800.000

CUBAS.—Billetes hip. de 1886.

podemos los católicos españoles negar á los enemigos de España las señales comunes de amor debido al prójimo, y demandarle en justicia por medio de la guerra satisfacción adecuada á la ofensa y á los daños que nos causaren.

\*  
La guerra propiamente dicha es—la define Taparelli—«contienda entre sociedades iguales para sostener con la fuerza el derecho», mientras el duelo es «combate convenido por una causa privada». Quién no vé al punto las diferencias esenciales entre la guerra y el duelo, y qué no arguye igualar cosas tan distintas, cualquiera sea el propósito de la ecuación?

La guerra, en condiciones racionales, la hace justa la autoridad que la ordena y el bien social a que se enderezá, en tanto que el duelo es siempre y esencialmente malo, contrario á la autoridad y nunca con fin de bien honesto ó útil.

Pero la guerra que actualmente sostiene España, en sus posesiones de Ultramar no puede decirse propiamente guerra, sino coerción al servicio del derecho, con la que la autoridad legítima exige de los rebeldes el acatamiento á las leyes nacionales.

Habrá quien tenga sano el juicio que niegue á la Guardia Civil ó á los Carabineros, el uso de la fuerza, para reducir á los bandidos, que libres de los procedimientos judiciales no quieren obedecer las leyes sobre la propiedad ó los mandamientos del fisco? Pues eso es lo que hace nuestro ejército en Cuba y en Filipinas; y se necesita mucho egoísmo mental y muy ciega soberbia, para, agarrado de la trenza del chino Lao-Tsé ó Lao-Tsue, reprimir de injustos y matadores de espíritus, á los que exponen su vida contra ladrones, contrabandistas ó filibusteros, que se alzan en armas contra nuestras leyes, para imponernos las suyas, en vez de catequizarlos con sendas disertaciones, chinas sobre el derecho de propiedad, ó los aranceles de Aduanas; sobre el amor á la patria ó la verdadera caridad.

Ah! No en amañadas máximas de la moral sinica, sino en su inveterada idea de la patria, encuentra el señor Unamuno, el manantial de sus diatribas contra España y los españoles.

Perdonen nuestros lectores, y sustraigan estas vergüenzas, de ojos y oídos que no deban ó no sufran verlas, pero no queremos callarlo, es preciso que se sepa ya hasta que extremos condujo el desmedido afán de singularizarse y tocar la meta de pensador eximio.

Dice así el señor Unamuno en un artículo publicado con su firma el corriente año en *La Ciencia Social* titulado, *La Crisis del patriotismo*: «Libertad, libertad ante todo, verdadera libertad. Que cada cual se desarrolle como él es, y todos nos entenderemos. La unión fecunda es la unión espontánea, la del libre agrupamiento de los pueblos».

Cuenta el viejo Herodoto que vituperados unos soldados egipcios por haber pasado á servir á otro pueblo é invocandoles el nombre de patria contestaron señalando sus partes pudendas (1): «Donde va esto, va la patria! El supremo producto histórico es el hombre, es el gran hecho de la historia. Y la gloria del hombre es el ideal, y en este el ideal patriótico, la gran Patria humana, bajo el cielo común á todos, á la

(1) El señor Unamuno, escribe su nombre fisiológico en toda su crudeza.

mirada del Sol (2) común padre de la vida, en el seno de la Tierra (3) común, madre de ella, hecha verdadera posesión humana».

Y á esto llaman *ciencia social*. ¿Puede darse nada más grosero que ese hacer del hombre, un viviente semejante al bruto, sin patria ni hogar, habitando la tierra que le dejan libre, sin más ley que la de conservar lo que recibió de Naturaleza para el logro de sus apetitos?

Con tales doctrinas jamás escribieran sus hazañas en la Historia con caracteres de fuego alimentado con los heróicos cuerpos, los que en Sagunto y Numancia prefirieron la muerte á la ruina de la patria; ni los cantabros en Hirto y Medulio bebieron el tóxico ó fueran, á la vez y mutuamente, sacrificadores y víctimas, antes que arrojar el euello con la argolla de la esclavitud romana; ni Guzmanes ennoblecieran sus aceros templados con sangre más querida que la propia sangre; ni Corteses ni Pizarros apoyaran a playas remolazas ganando para la civilización y para la gloria de España vastos imperios; ni los españoles fueran sino desvergonzados legionario, como los que cita Herodoto, ricos y contentos con el peligro por toda grandeza.

Felizmente el sentimiento de amor á la Patria, es conatural al hombre y todo cuanto existe y le rodea contribuye a mantenerlo siempre vivo en nuestras almas, sin que baste á destruirlo la insidia de los que bautizan con el pomposo nombre de *ciencia social* las más impías aberraciones del entendimiento sin Dios y del corazón sin amor á la estirpe.

Ya lo dijo el salmantino Ruiz de Aguilera:

«La imagen del templo  
»La roca y la playa,  
»Que ni años ni ausencias  
»Del ánimo arrancan;  
»La voz conocida,  
»La joven que pasa,  
»La flor que has regado  
»Y el campo que labras.  
»Ya en dulce concierto  
»Ya en notas aisladas,  
»Oíras que te digen:  
»Aqui está la Patria!»

Y robusteciendo este dulce y natural sentimiento la severa razón—lo enseña Santo Tomás en su admirable Summa Teologica—descubre y verifica que «es propio de la piedad mostrar culto reverente á los padres y parientes y á la Patria».

He aquí la doctrina del Santo Doctor:

«El hombre se hace deudor á

»otros de diversos modos según la diversidad de su excelencia y de los beneficios recibidos de ellos.

«En uno y otro concepto tiene el primer lugar Dios, que es el más excelente y para nosotros el primer principio de ser y de gober-

»nor, más secundariamente los

»principios de nuestro ser y di-

»rección son los padres y la patria;

»de quienes y en la cual hemos na-

»cido y sido alimentados y por es-

»lo después de Dios, el hombre es

»principalmente deudor á los pa-

»dres y la patria. Luego así como

»pertenece á la religión dar á Dios

»culto, así en grado secundario

»pertenece á la piedad tributar

»culto á los padres y á la patria».

Cosas son estas—diremos á nuestra voz—repitiendo lo que escribe el señor Unamuno—que no logran comprender los encastillados en su propio espíritu y presa de incurable egoísmo.

¡Que Dios les ilumine!

Manuel S. Asensio,

Editor de *LA INFORMACIÓN*

1900

## Rasgos y Rasguños

*El Adelanto*—ayer domingo—da la noticia de que mañana y pasado mañana probará la voz el maestro Espino á las señoritas y caballeros que se han ofrecido a cantar en el concierto que organizan las Damas de la Cruz Roja á beneficio de los soldados heridos ó enfermos en la guerra.

También dice *El Adelanto*—ayer domingo—que están invitados para cantar en el Concilio los Sacerdotes, Beneficiados cantores de la Santa Basílica Catedral.

Y después de decir—ayer domingo—todo esto, añade *El Adelanto*:

«No dudamos que con tales elementos la fiesta tendrá un éxito brillante y la colecta para los infelices soldados heridos y enfermos será abundante.

Y si, por añadidura, LA INFORMACIÓN quisiera seguir prestando el buen servicio de tronar y relampaguear contra la velada, el resultado sería admirable.

Hágalo, por Dios, que las victimas de la guerra se le agradecerán, y nosotros intercederemos con las señoras de La Cruz Roja para que después le manden un oficio de gracias.

Pueden ahorrarse esa molestia *El Adelanto* y las Damas de la Cruz Roja.

Porque sin las *gracias* de las Damas, nosotros, con la gracia de Dios, seguimos considerando esos medios de socorro al necesitado como INDIGNOS DE BUENOS CATÓLICOS, según la palabra del Eminentísimo Cardenal Obispo de Urgel.

El mismo *Adelanto*—ayer domingo—dice:

«El éxito de la velada de anoche fué un triunfo para la *Integra*.

Reunió á los escolares por que organizaban una fiesta de *La Caridad*.

Dijo que los católicos no debían acudir á ella.

Y en efecto, como no podía menos de suceder después de sus censuras y prohibiciones, el teatro estuvo lleno *au grand complet*.

Y allí se dió cita lo más selecto de la sociedad salmantina.

Sin que faltasen las familias más conocidas por su piedad religiosa, las que no precisan lecciones de LA INFORMACIÓN.

De donde resulta confirmado una vez más lo que tantas veces hemos dicho.

Que la oposición de la *Integra* es recta probada para asegurar el éxito de cualquier empresa.

Si *El Adelanto* fuera capaz de lógica, no diría que las oposiciones es disposición para esas fiestas de caridad inventadas en nuestro siglo «contra el espíritu de la Iglesia de Dios» que dijo *La Semana Católica*.

Pero....

En el mismo número—ayer domingo—en que tales cosas dice, hizo *El Adelanto* este elogio de Dicenta con motivo de su nuevo drama. «El señor Feudal»:

Obtener un gran éxito—discutible sin duda alguna, pero gran éxito al fin—después de haber logrado pocos meses ha el triunfo ruidoso, indiscutible, inolvidable, que el señor D canta alcanzó con su hermosísimo drama *Juan José*, notera fácil ciertamente.

El señor Feudal, como dice y dice muy bien, Mariano de Cavia, no marca un adelanto sobre la obra anterior de Dicenta, marca más bien un retroceso; pero es desde luego, muy superior á los dramas que preludiaron y prepararon el éxito de *Juan José*.

Y eso que *Juan José* es drama prohibido por muchos Venerables Prelados ni más ni menos que las fiestas de caridad.

Pero hace bien *El Adelanto*. Es su hora!

P. D.—Por ahí andan diciendo que nosotros contribuimos con un número extraordinario a una velada de Casino con fines benéficos que terminó en baileto.

Nosotros a lo que contribuimos fué a una rifa porque nos lo rogaron.

Si después los caritativos de entonces echaron los... remos por alto jalla ellos!

Más, por lo mismo, porque la experiencia nos ha mostrado en lo

que acaba inevitablemente la caridad de espectáculo, ironizamos y relampagucamos contra ella, ahora que no nos engañan apariencias benéficas!

Boletín de la Guerra  
DE CUBA

### Telegramas oficiales

Habana 4.—En reconocimiento por Sagua Tanamo fuerza de Córdoba el 10 de Noviembre hicieron seis muertos y 14 heridos.

Nosotros un oficial y siete de tropa heridos y cuatro contusos.

General Marí llegó a Maniabón, teniendo coronel Ceballos herido y cuatro de tropa.

El va sobre Tunas, que asegura no corren peligro.

Guerrillas de Alfonso XIII y Burgos hicieron un muerto y tuvieron un herido.

Columna del coronel Osse hizo cuatro muertos y dos prisioneros y tuvo un herido.

San Quintín hizo siete muertos.

Coronel Tort en Asil, Platano y Nazareno batío enemigo, haciendo 23 muertos y cogiendo pertrechos.

La columna tuvo seis muertos y 11 heridos de tropa.

En el terroteo ya participado que hubo en la linea de Mariel el dia 2, resultó herido leve el teniente de Garellano Eduardo Quesada y de tropa hubo tres heridos y seis contusos.

Ayer ofase fuego de cañón y fusil en Loma de la Gobernadora sostenido por la brigada Inclan.

General Melgúizo dispersó en Costa Ibar al enemigo, que dejó 25 muertos.

Columna de Asturias dispersó en Santa Catalina al enemigo, que dejó dos muertos, un prisionero y armas.

La columna tuvo dos muertos y cinco heridos de tropa.

Presentados dos armados en Matanzas.—Ahumada.

Al Heraldo telegrafian con fecha del 5 del corriente.

El Teniente-coronel señor Aldea se dirigió al lugar en que, según confidencias, se hallaba el enemigo, hacia loma Purgatorio, dividiendo su columna en dos grupos, y saliendo él con uno de ellos compuesto de 120 infantes de Valencia y 40 guerrilleros de Sabanilla.

El teniente coronel Aldea sostuvo en dicha loma rudísimo fuego desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde de ayer contra fuerzas numerosas del enemigo, al cual tomó sus posesiones rechazando varias cargas de caballería y pernoctando en el campo de la acción para recoger sus bajas.

Consistieron éstas en 24 muertos, entre ellos los tenientes señores Rodríguez y Pedemonte y 49 heridos graves.

El teniente coronel señor Aldea recibió una contusión, y perdió el caballo que montaba.

El enemigo dejó 45 caballos muertos, y se le hicieron 300 bajas.

En tanto que esto sucedía, el otro grupo de la columna Aldea, al mando del capitán Cabello, batía en Laguna Larga á la partida de Juan Armada, matando á este y 18 rebeldes más.

La tropa tuvo dos muertos y dos contusos.

Entre once y doce de la noche del sábado se desencadenó en esta capital un violentísimo ciclón. El

viento fué acompañado de una lluvia torrencial y aquella de tal violencia que amenazaba levantar por de paso todo lo que se ponía á su paso.

En las calles de la Rúa, Estafeta y otras era imposible el transitó y los serenos se apostaron en las calles inmediatas para avisar a los transeúntes que aquellas horas salían del teatro, que tomaban las calles de Cañizal, Cervantes y Traviesa para sin peligro ir a sus domicilios de la calle de Libreros.

Hubo incidentes que pudieron tener graves consecuencias no sucediendo así afortunadamente.

En la iglesia de la Compañía hubo un individuo que arrojado al suelo por el viento, se tuvo que agarrarse a uno de los postes de la escalinata del referido templo permaneciendo allí más de una hora, hasta que fué auxiliado por el sacerdote.

Algunas campanas movidas sus badajos por el viento, sonaron alarmando a los vecindarios.

En la calle de Zamora, marchaba un sujeto cubierto con su paraguas y con gran sorpresa suya al venir una refaja de viento se vió sujetado por dos individuos que impedidos por el huracán los había arrojado de un extremo a otro de la calle, yendo á parar debajo del paraguas.

Durante la noche y ayer continuó el fuerte viento, si bien en algunas horas dejó de soplar llovieniendo y nevando a intervalos.

De un suceso escandaloso acaecido en el pueblo de Bogajo en las primeras horas de la noche dà cuenta la guardia civil al señor Gobernador en la forma siguiente:

Próximamente á las siete de la noche del dia 2 del actual se encontraba en una habitación de su domicilio vecina de Bogajo Jacinta Hernández Moreno anciana de sesenta años. Según costumbre en los pueblos y con la puerta principal de la casa entornada, guardaba dicha mujer la llegada de su esposo y cuando que durante el dia habían estado ocupados en las faenas del campo.

La Jacinta, notó que la puerta de la casa, era abierta con precaución y esperó la llegada del que iba á visitar su domicilio. Con gran sorpresa suya, vió entrar en la habitación á tres hombres que se avalanzaron á ella tapandole la cara con las manos ocasionándole varios arranazos arrancándola seguidamente al suelo.

Una joven sirvienta que de regreso del corral, se dirigía á la habitación donde se desarrollaba la escena que acabamos de referir, vió á los malhechores y se lanzó corriendo á la calle dando voces de auxilio pero apercibiendo los ladrones, se lazaron á lo celeste y arrastrándole, llevaron á la casa á la sirvienta matándola en el corral, impidiendo que diera gritos. En aquel instante el señor Cura Párroco, que había apercibido de los gritos extraños que había dado

en el día, siete en las obligaciones del Tesoro y 20 en las diversas cuentas, y en el pasivo se observa que van nuevamente reponiéndose las cuentas corrientes y que la situación actual del Tesoro es bastante buena, pues dispone de algunas reservas.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Está acordado un amplio indulto á la prensa tanto para los delitos civiles como para los militares, cometidos por medio de la imprenta, exclusivamente hecha de los de sedición por la inmensa gravedad que entraían.

El gobierno ha concedido para reparaciones urgentes en el Museo de Pinturas un crédito de 500.000 pesetas, que se invertirán en dotar al edificio de una nueva techumbre de hierro y cristal, pues la que ahora tiene es muy pesada y peligrosa. La nueva techumbre se hará en cuatro años.

Se ha dispuesto la revisión de las concesiones de Colonias Agrícolas por el Ministerio de Fomento con intervención del de Hacienda al efecto de disminuir las exenciones de contribución.

El Gobierno ha recibido despachos de Filipinas diciendo entre otras cosas, que gracias á los energéticos correctivos impuestos por Artega y Jaramillo, decrece y se domina la rebelión en Bulacán y Batangas; se amplía con extensos detalles la victoria que nuestras armas obtuvieron en San Rafael, donde 800 rebeldes quedaron sobre el campo, y se añade que los insurrectos que se alzaron en la isla de Talim huyen hacia los montes.

Se habla también de las alarmas en Manila por el temor de un ataque de los rebeldes, cuya osadía ha llegado hasta acercarse á las inmediaciones de la capital y tirotearse en las avanzadas; habiendo habido también encuentros favorables para nuestras armas al hacerse reconocimientos en las cercanías de Las Piñas.

La Junta central de Unión republicana ha acordado reorganizar los comités de provincias bajo una base amplia para reafirmar la unión y que en ella enten todos.

El señor ministro de Hacienda ha terminado los reglamentos para los trabajos de revisión de las cuartillas evaluadoras.

Comenzarán los trabajos en las provincias de Málaga, Cádiz, Sevilla y Córdoba.

Está acordado el cuadro de salida de vapores que han de llevar á Filipinas la expedición que se paepara.

Según nota que se nos ha facilitado, saldrá el *Magallanes* de Cádiz el 15, el *Isla de Luzón* de Barcelona el 15, el *Antonio López* de Barcelona el 15, el *Montevideo* de Valencia el 18, el *Colón* de Barcelona el 20, y el *Isla de Mindanao*, que debía marchar ayer de Barcelona y que ha retrasado su salida hasta el 9.

Una noticia que, á ser cierta, revestiría gran importancia, ha circulado por Madrid.

Sedecía que un conocido banquero ha recido un despacho de Nueva York, en el se aseguran encontrarse allí Macario des hace unos días, con objeto de dar cuenta á la Junta filibusteria del verdadero caido de la insurrección, y á la vez aguardar el efecto que produzca en la opinión el párrafo del Mensaje de Clevelandante Cuba.

En el ministerio de la Guerra, nadie sabe de particular.

La noticia parece de pura invención.

### NERALES

La Facultad de Medicina de Granada ha tomado un acuerdo patriótico para ofrecerse al nuevo ministro de la Guerra para el servicio facultativo á la guardia, de aquella capital, en el caso de que las necesidades así lo exigieran.

Ha muerto en Madrid el escribano del distrito de la Latina don Severiano de Diego.

Era persona de honradez y méritos reconocidos.

Como escribiente de juzgado intervino en la última causa que siguió contra el célebre gaditano Luis Can-

Los comerciantes, industriales y capitalistas de Santander se han reunido en la Cámara de Comercio, y acordado proponer al gobierno un empréstito de cuatrocientos millones sin interés, emitiendo bonos de cien pesetas reintegrables en las diez anualidades siguientes á la terminación á la guerra.

Con objeto de dar al gobierno la cifra con que contribuirá Santander hoy se abrirá una suscripción en la Cámara de Comercio, esperándose un lucido resultado.

Muchas personas se han manifestado partidarias de la donación, rechazando la idea del empréstito, a fin de demostrar que no se han agotado los recursos de España.

El dia 9 del corriente á la una de la tarde, se verificará en la 12.ª sección del ministerio de la Guerra, un sorteo para cubrir tres plazas de oficial primero, cinco de segundos y cinco de terceros del cuerpo administrativo del ejército, vecantes en los distritos de Filipinas.

Entrarán en suerte los cinco últimos sextos de las escalas de oficiales primeros y segundos, y la totalidad de los terceros.

Antesyer ingresaron en cinco sucursales del Banco de España 104.492 pesetas por anticipaciones de plazos del empréstito, y ayer han pagado en Madrid los suscriptores 141.984 pesetas por el mismo concepto.

En total, en Madrid y provincias se han suscrito 246.477 pesetas más sobre la cifra ya publicada.

El cuerpo de Seguridad de Madrid ha efectuado durante el pasado mes de Noviembre las siguientes detenciones:

Por riña y escándalo, 648; por lesiones, 32; por hurto y robo, 26; por atropello, 23; por descuento, 4; por disparo de armas, 2; por jugar á los prohibidos, 2; por embriaguez, 25; por violación, 1; por suicidio frustrado, 3.

También prestó 126 servicios humanitarios.

Dicen de Logroño que al salir de la Estación de Cenicero y al querer embarcarse al guardafreno Julián Echauz, se cayó de la garita y se fracturó los brazos.

Se supone que atontondado se dirigió á un molino cercano, y que rodando por un terraplén cayó en un camion.

Después, á eso de las siete de la noche se irguió viéndose desamparado, y á poco de andar cayó en el cauce.

Al oír sus voces acudió un criado del malino que llevaba la cena y que le extrajo del agua cuando ya se hallaba cerca del cubo.

El estado del guardafreno es desesperado.

Ha habido que amputarle los brazos y se le administró la Unción.

Junto al puente de la vía férrea de Córdoba á Ecija fué encontrado la noche del 30 de Noviembre el cadáver de un hombre, que resultó muerto á consecuencia del abuso de bebidas alcohólicas.

El dia 1.º de Enero se verificarán en los tres departamentos marítimos las oposiciones para el ingreso de maquinistas al servicio de la armada.

En los apostaderos quedará la designación de fecha para los ejercicios al criterio de sus respectivos comandantes generales.

### REGIONALES

Según la relación de los soldados fallecidos en Cuba durante la primera quincena de Noviembre, que publica *El Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, pertenecían á la provincia de Palencia los siguientes:

Juan Puertas Infantes, Félix Marcos Fuentes, Nicolás Martín Ruiz, Leónhard Delgadillo Francisco, Gerardo García Pastor y Piñóculo García Osorio.

Han aparecido muertos en la casa del señor Arriola en León los porteros de la misma.

La asfixia fué producida por haber dejado un brasero en la habitación donde dormían.

El juzgado procedió al levantamiento de los dos cadáveres, ordenando su conducto al depósito del cementerio, donde se les practicó la autopsia.

En la relojería de don Primo López, de Benavente, se ha perpetrado un robo.

Los autores del hecho penetraron en el establecimiento rompiendo las trampas y atraparon tres relojes.

Los autores del hecho penetraron en el establecimiento rompiendo las trampas y atraparon tres relojes.

Ha solicitado jubilación por edad el maestro de la escuela pública de Monsagro don Simón Cuesta García.

De Sotoserrano marcharán para el Brasil cuatro vecinos con sus muje-

res 6 hijos en total 15 individuos. Para el mes de Febrero irán también á dicha República otras familias por no poderlas cargar que sobre ellas pesan de la Hacienda y Ayuntamiento.

Mañana celebran las Conferencias de San Vicente de Paul la festividad de la Inmaculada Concepción, con comunión y Junta general.

Los caballeros tendrán la comunión á las ocho, en la iglesia de San Benito, y la Junta en el Palacio Episcopal á las tres.

Las señoras tendrán la comunión en la Catedral á las ocho, en la capilla de la Dolorosa, y la Junta en el Palacio de S. E. á las doce.

Ayer se ha extraviado un libro de cartas y portes del ferrocarril. A la persona que los ha perdido se le ofrecen perjuicios de consideración y ruega á la persona que lo haya en contrato lo devuelva á esta redacción donde se le gratificará.

**La Caridad.**—Se suplica á los jornaleros que han sido agraciados con el socorro de esta Sociedad su puntual asistencia á la sesión inaugural que se celebrará hoy á las seis de la tarde en el Ateneo Salmantino.

Pueden asistir también las señoras.

El sábado 12 dala principio en la capilla de Cerralbo de Ciudad Rodrigo una solemne novena rogativa para implorar de los Sagrados Corazones de Jesús y de María el remedio de las presentes calamidades, principalmente de las guerras en Cuba y Filipinas.

**Quinto aniversario.**—Todas las misas que se celebran en las iglesias de la Catedral Vieja y la Purísima de esta capital, el dia 10 de los corrientes, serán aplicadas por el bien del alma de doña Juliana Calzada.

Los señores sacerdotes que acuden á dichos templos, recibirán la limosna de diez reales.

**La Junta Directiva de La Caridad.**—ha acordado celebrar su sesión inaugural hoy á las seis de la tarde en el Ateneo Salmantino, estando encargado del discurso inaugural el señor Albarán, cura párroco de Sancti Spíritus de esta ciudad y leyendo la Memoria de Secretaría el señor Jaramillo.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores suscriptores y de la clase obrera de Salamanca por si gustan honrar dicho acto con su presencia. No se pasan invitaciones.

No se pasan invitaciones.

Fundada en motivos de salud, ha presentado la renuncia de la escuela de Cristóbal doña Julianita Marcos Holguera.

Se ha concedido un mes de licencia que solicita la maestra de Roldán doña Angela Calvo.

He aquí las escuelas de todas las clases y grados que han quedado vacantes en esta provincia durante el mes de Octubre, con expresión de su cargo, sueldo, emolumentos y turno á que corresponde su provisión.

**Salamanca** (de nueva creación), elemental completa de niñas denominada de Sancti Spíritus, dotada con 1650 pesetas anuales, retribuciones y casa, se anunciará al turno de oposición.

Villavieja, elemental completa de niños, con 825 pesetas, retribuciones y casa, corresponde al turno de oposición.

Parada de Rubiales, elemental completa de niñas, con 625 pesetas, retribuciones y casa, se anunciará al turno de oposición.

Roldán, elemental completa de ambos sexos con 500 pesetas, retribuciones y casa, se anunciará á concurso.

Gelos de los Reyes, elemental completa de ambos sexos, con 310 pesetas, retribuciones y casa, corresponde su provisión al turno de concurso.

Penalví, incompleta de ambos sexos con 250 pesetas, retribuciones y casa, se anunciará á concurso.

El jueves 40 del corriente, celebrarán junta en el colegio de las Hijas de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Obispo, las señoras de la Adoración continua al Santísimo Sacramento. A continuación y hora de las cinco, será la fiesta en la capilla de dicho colegio y predicará el Reverendísimo Prelado. Se ruega la escrupulosa asistencia á las señoras.

En la próxima sesión que celebre la Junta provincial de Instrucción Pública, se proveerán interinamente las escuelas que se hallan vacantes.

Ha solicitado jubilación por edad el maestro de la escuela pública de Monsagro don Simón Cuesta García.

De Sotoserrano marcharán para el Brasil cuatro vecinos con sus muje-

res 6 hijos en total 15 individuos. Para el mes de Febrero irán también á dicha República otras familias por no poderlas cargar que sobre ellas pesan de la Hacienda y Ayuntamiento.

Han solicitado clasificación de maestros jubilados don Mateo Gago y D. Cipriano Hernández Agero maestros respectivamente de El Arco y Cabeza de Béjar.

El dia 22 del actual se celebrará en el juzgado de Ledesma la subasta para la venta de fincas embargadas á Manuel Ruano Carballo vecino de Villarmayor.

Se halla vacante la escuela de niñas de Parada de Rubiales dotada con sueldo anual de 625 pesetas.

Por el Juzgado de Ciudad Rodrigo se cita á José Gómez Herrero y Joaquín Sánchez vecinos que fueron de Aldea del Obispado para que en término de 8 días se presenten a declarar en causas que se les instruye por lesiones.

El Ayuntamiento de Corporario ha acordado practicar un deslinde general de terrenos con el fin de evitar roturas.

El Alcalde de Espira ha remitido al Gobierno civil las diligencias inscritas contra varios vecinos de Fuentes de Oñoro por roturas en el monte del Estado número 85.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 5 reses, 7 terneras, 10 cerdos y 50 cerdos que dieron un peso total de 6617 kilogramos.

En los diferentes fiestos de esta ciudad se recaudaron ayer por consumo 2527 pesetas 96 céntimos.

Los guardias municipales, señores y algunos otros dependientes del municipio, han comprado décimos para la jugada de la Navidad por valor de 500 pesetas.

Los agentes de la autoridad recogieron anteayer en el Arrabal del Puente á un mendigo que se sintió repentinamente enfermo, trasladándole en una silla al Hospital de la Santísima Trinidad.

Obedeciendo á órdenes del señor Gobernador civil de esta provincia ha sido detenido en Cádiz Ramón Cea Lorenzo que residía en esta Capital.

Ha sido nombrado investigador de Hacienda en esta provincia don Agapito Santos Rosas, habiendo tomado ayer posesión del destino.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, será presentado para su aprobación, el plano de las nuevas alineaciones que en lo sucesivo han de regir para las casas que se edifiquen en las calles de la Catedral.

La vecina de Parada de Arriba Manuela Sánchez Alcalde ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Se anuncia vacante la plaza de médico forense del Juzgado de Benavente.

Una mujer trató introducir de mafre cuatro botellas de aguardiente fué sorprendida por los dependientes de consumos en las afueras de Santo Tomás, decomisándose el líquido, cuando quiso entrar en su casa sin ir al fielato.

Por el Gobierno civil se ha ordenado al Alcalde de Gorbejas que proceda á las reparaciones necesarias en el edificio que habita el maestro de la escuela del referido pueblo.

En Madrid (Received 7, 7'20 m.)

En los círculos políticos no se habla de otra cosa más de lo que pasará hoy en el Congreso norteamericano. La cuestión de Cuba poco ha variado y Mr. Cleveland, al reunirse el Parlamento yankee, no tiene más remedio que ocuparse en lo que pasa en la inestable gran Antilla.

El Gobierno cree que Mr. Cleveland no variará de actitud respecto á España ni hará por tanto nada que pueda ser molesto.

Hace suponer esto la seriedad del Presidente saliente y los informes oficiales que se reciben de nuestro ministro en Washington.

Madrid (Received 7, 8'20 m.)

Sin que se haya podido comprobar ha circulado el rumor de que el Ministro de la Guerra, ha ido á ver al Presidente del Consejo de Ministros para dar cuenta de unos telegramas muy graves

recibidos de Manila donde las simpatías de los españoles se van poniendo del lado del General Polavieja.

Madrid (Received 7, 7'20 m.)

Sigue completamente interrumpido el servicio telegráfico á causa del temporal y por esta causa no

# LA INFORMACIÓN

## DIARIO DE SALAMANCA

(No se publica los días festivos)

PASATIEMPOS

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantecas, Soria 5.

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (o sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (o sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscriptores que con antelación nos devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción, y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscriptores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (o sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### COMUNICADOS, RECLAMOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserta en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

LAS ESQUELAS DEFUNERAL NO ESTÁN SUJETAS AL IMPUESTO.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.

con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea y diez

céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo ocho, diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, a dos columnas, cincuenta pesetas; a una columna veinticinco idem.

En tercera plana, a dos columnas, veinte pesetas; a una, quince idem.

En cuarta plana, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier tipografía que se marque en el espacio de una línea.

3.º Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quieran en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda

o tercera plana, y del ocho en cuartas.

4.º El pago será anticipado y por parte los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

#### VENTA DE NÚMEROS

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta.

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

PUNTOS DE VENTA.—Plaza Mayor, Escalerilla del Pan, Kiosco, y en la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantecas,

número 5.

#### NO SE PUBLICA LOS DÍAS DE FIESTA

### SECCION DE ANUNCIOS

#### NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

#### Devolver la salud a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Plaza del Corrillo número 22—Salamanca.

#### TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de patología, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriva afirma que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corrillo, 22, Salamanca.

#### EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

#### ANUNCIO

El dia 10 de Diciembre se vende una casa en la calle de Toro número 98.— En la notaría de don Francisco Sánchez Martín informarán de las condiciones.

DON IGNACIO FRUTOS antiguo especialista en las enfermedades secretas y de la piel veinte años dedicado a su tratamiento. Práctica en las clínicas de dichas enfermedades en los hospitales militares de la Península. Consulta diaria de doce á dos. Gabinete reservado.—Calle de Varias número 5 entre suelo derecho.

#### NACIMIENTOS

Hay de toda clase de figuras finas de barro para nacimientos. Preciosos portales de Belén. Misterios desde 3 pesetas en adelante.—Plaza Mayor número 24.—Comercio de Carnero 6

#### DESPACHOS DE CARNES

#### SANTIAGO MARCOS E HIJOS

Corrillo 15 y Doctor Riesco 23.—Salamanca

Esta casa conocida por el Arinués que siempre se ha surtido por sí misma del mejor ganado vacuno tanto para sus establecimientos como para varios que surte al por mayor en el corto periodo de diez años de existencia, sigue esmerándose tanto en la adquisición del ganado, como igualmente limpieza y exactitud en el peso en sus dos despachos, ya sea libra de 460 gramos ó sea de kilo, además de las carnes vaca, ternera, y carnero, también vendemos gallinas enteras y cuarteadas, frescas diariamente. Próxima llegada de la época de matanzas, esta casa ofrece carne al por mayor ya sean reses, medianas reses, cuartos ó arroba suelta a precios más económicos.

NOTA.—Estos despachos permanecen abiertos desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, no confundirse Corrillo 15, y Doctor Riesco 23 (junto al Banco de España).

Santiago Marcos e Hijos

#### CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

#### VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente Reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante, por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia, el Apagamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las enfermedades y dolencias Estomacal y los intestinos.

Cuando se trata de recuperar el nutrimento, asegurar las digestiones, las fuerzas,

enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir las enfermedades provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesos de Aroud.

Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

32. Rua 32.—Salamanca

#### DISPONIBLE

#### LIBRERIA RELIGIOSA

DE ANTONIO GARCIA

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Señas de Santa de las principales casas que se dedican a este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, mitos y paisajes, se ponen en sus marcos a precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal a todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incisos de lagrima a 1.25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos, más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, crucifixos, medallas y cristos.

Bonetes a dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Calendarios del Corazón de Jesús 0.30 céntimos.

Centro de suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos.

ANTONIO GARCIA

Rua 32.—Salamanca

#### Se vende

una yugadita de 24.12 huebras en

la socampana de esta ciudad la ma-

yor parte próximas al paseo del

Rollo. Renta 48 fanegas de trigo

candeal de primera. Su dueño don

Juan Casimiro Mirat.

#### DISPONIBLE

otras cosas de la vida cotidiana.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de

el Sr. José María Martínez

en la calle de la Constitución 10.

que se vende en la tienda de